

# La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

**Alvarez, Cecilia Susana; Cozzarin, Ana Laura;  
Feloy, Lucas Eugenio; Ruiz Diaz, Fernando;  
Maffia, Ernesto Gustavo**

Integrantes del grupo ProInTec I&D,  
Departamento de Mecánica, Facultad de Ingeniería, UNLP, Argentina

## La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Comunicacional      Técnica      Social



Formación Integral del ingeniero/a: se logra a través de un proceso **continuo, permanente y participativo**, que busca desarrollar todas y cada una de las características necesarias para el desempeño profesional y humano, del futuro profesional

Ética      Político      Cognitivo



## **La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral**

La Universidad tiene la responsabilidad de hacer que la formación que brinda, que el conocimiento que produce y las acciones que realiza tengan como horizonte el bien común de la sociedad.

UNIVERSIDADES



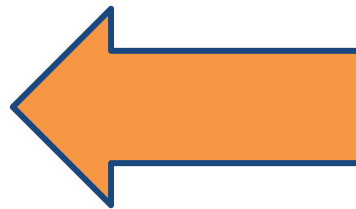
MOVIMIENTOS  
SOCIALES

## **La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral**

Para lograr un aporte significativo la Universidad debe conocer las necesidades y falencias de la sociedad como así también sus posibilidades y virtudes.

Para eso debe crear vínculos con instituciones, organizaciones y actores sociales capaces de transmitir su realidad.

UNIVERSIDADES



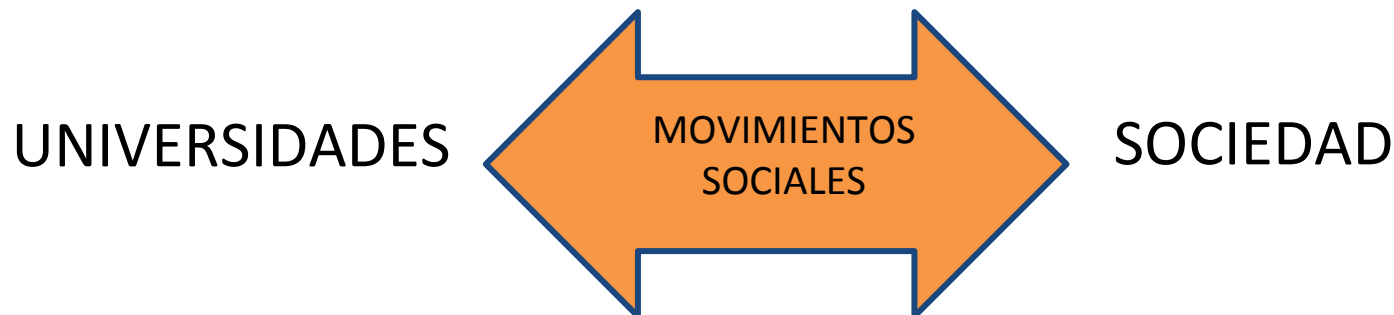
MOVIMIENTOS  
SOCIALES

## La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

Debemos **fortalecer un diálogo** que en algunos casos es más fuerte, en otros no tanto.

Lejos de señalar, debemos incentivar **mecanismos de comunicación y líneas de acción** para llegar a más sectores de la sociedad.

Los movimientos sociales son un **canal de diálogo directo** con un importante sector de la sociedad.



## La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

**Extensión universitaria** es un **espacio de aprendizaje** para los/as alumnos/as único y muy propicio para su educación. Facultades muy técnicas, se enriquecen de sobremanera al transitar por actividades de este tipo.

También se logra, un **canal propicio** para la **comunicación** con los **movimientos sociales**, que son quienes mejores detectan las necesidades de ciertos sectores sociales.

Si queremos que se **apropien del derecho** a una educación integral, nos obliga como docentes a **generar condiciones de ejercicio de ese derecho**, y esto es generar condiciones de acceso, de aprendizaje y de egreso de nuestros estudiantes.

## **La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral**

Se debería de tratar de **articular** diferentes prácticas y experiencias en un **proyecto institucional común** que construya un **currículo alternativo**, en el cual se desarrollen fuertemente otras perspectivas, además de la técnica. Creemos en la importancia de la **continuidad pedagógica** en este tipo de saberes sociales.

No se puede pretender que los estudiantes no **valoricen** de manera diferenciada a las **actividades de la Universidad**, saberes técnicos (investigación), pedagógicos (docencia) y sociales (extensión) si desde el mismo ámbito universitario no se **valora de igual manera a las tres actividades**.



## **La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral**

No se pretende dejar cuestiones cerradas, se pretende **ampliar** aún más **la reflexión** para que el tema pase a ser fundamental en la agenda de la Institución. Porque creemos en una **Universidad sensible a la realidad** que la rodea, capaz de involucrarse con los **movimientos sociales** y formadora de **pensamiento crítico**, que alcance a aquellos que algunos quieren alejar, y que posea herramientas desarrolladas para perdurar aún (y especialmente) cuando al Estado llega un gobierno que los deja de lado.



# La responsabilidad de que se apropien del derecho a una formación integral

## Bibliografía

- Boaventura de Sousa Santos. La Universidad en el Siglo XXI Para una reforma democrática y emancipatoria de la Universidad, 2007
- Castiñeiras, Julio R. Historia de la Universidad de La Plata. La Plata: Universidad Nacional, 1985. Nota: Facsímile de la primera edición (1938)
- Jara Holiday, Oscar. “La sistematización de experiencias. Práctica y teoría para otros mundos posibles”. Capítulo II: “Sistematización de Experiencias. Un concepto en construcción”. Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE). 2018.
- Puigros. A. “Sujetos, disciplina y currículum en los orígenes del sistema educativo”. Galerna. Bs. As. (1990)
- Pierre Bourdieu. Sociología y Cultura .19. El Racismo de la inteligencia. Editorial Grijalbo, México. (Vs1990).
- Tovio, D., Gonzalez, A, Cozzarín, A.L. Vucetich, D., Seré, P., Lacoste, J., Navarría, A. Segura, J.P., Ruiz Díaz, F. Feloy, L, Capasso, F., Pizzorno, V., Rodriguez, E.(2016) LA DIVERSIDAD EN LA FORMACIÓN HACE A LO INTEGRAL DEL INGENIERO. 1° Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública. Abril de 2016.
- Ana L. Cozzarín, A. Juan Lacoste, Cecilia S. Álvarez. Alfredo C. Gonzalez y Daniel O. Tovio. BUSCANDO UNA FORMACIÓN MÁS INTEGRAL DEL INGENIERO 1º Congreso Latinoamericano de Ingeniería. Septiembre de 2017.
- Daniel Tovio, Ana Laura Cozzarín, Lucas Feloy, Danilo Vucetich, Juan Lacoste, Pablo Seré, Alejandra Navarría, Augusto Bruno, Vicente Pizzorno, Alfredo Gonzalez. LA EXTENSIÓN COMO HERRAMIENTA PARA LA TRANSVERSALIDAD EN LA FORMACIÓN SOCIAL DEL INGENIERO. VI Congreso Nacional de Extensión Universitaria. Rosario, Septiembre de 2014. ISBN: 978-987-702-078-6